

# El Gobierno envía al Congreso la Ley de Imputabilidad que baja la edad a 14 años

29/03/2024



La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, anticipó que el gobierno de Javier Milei envió al Congreso la Ley de Imputabilidad en la que trabaja junto a su par de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, **con el objetivo de que los menores de edad puedan ser condenados a partir de los 14 años.**

Lo hizo a través del anuncio en el que dio cuenta que la Policía de Santa Fe detuvo al menor de 15 años que asesinó al playero Bruno Bussanich en la ciudad de Rosario, ya a disposición de la Justicia de Menores.

«Acaba de ser detenido por la Policía de Santa Fe el asesino del playero Bruno Bussanich, de Rosario. Asesinato que destruye toda una familia», planteó la funcionaria en redes sociales.

En la misma línea, precisó: “Es nuestra obligación que, en casos como estos, se haga justicia. Ya está entrando al Congreso de la Nación la Ley de Imputabilidad, para que nunca más crímenes como estos queden impunes”.

El jefe de Estado también se expresó al respecto por el mismo canal al precisar que “el que las hace, las paga”, y su vocero, Manuel Adorni, se jactó de haber detenido al malechor. “Se logró detener al asesino que fusiló al playero en Rosario: tiene 15 años. **Delito de adulto, pena de adulto**”, remarcó.

### **Baja de Imputabilidad**

La intención del Gobierno es modificar la vigente ley 22.278, sancionada y promulgada el 25 de agosto de 1980, en plena dictadura militar, modificada en mayo de 1983, y que detalla que el Régimen Penal de Minoridad, en su artículo uno establece que “no es punible el menor que no haya cumplido dieciséis años de edad. Tampoco lo es el que no haya cumplido dieciocho años, respecto de delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda de dos años, con multa o con inhabilitación”.

El ministro Cúneo Libarona planteó que “el tema minoridad está en crisis desde hace al menos 50 años”, y que la ley 22.278 fue sancionada cuando “la criminalidad era otra, muy distinta a la de ahora”.

“El Estado no le presta atención a los menores, no es un tema de ahora”, puntualizó el funcionario en declaraciones televisivas, y advirtió que el proyecto contempla modificaciones en los métodos para lograr que los jóvenes puedan ser reinseridos en la sociedad. “No te sirve meterlo preso, te sirve un tratamiento en serio, no esta porquería (institutos de menores)”, concluyó.

Fuente: Telefe Noticias